

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NYZIBBER S.A.**

Guayaquil, 10 de Abril del 2018

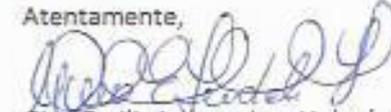
Señores Accionistas de
NYZIBBER S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de Compañía **NYZIBBER S.A.** Por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- A. Los estados financieros, llevados usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados.
- B. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:
 - 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
 - 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estado financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financiero económicos
 - 3. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía no ha generado utilidades en el presente ejercicio la pérdida se somete a consideración de la Junta General para su destino, que sea absorbido por los resultados acumulados.
 - 4. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
 - 5. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
 - 6. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado. He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,


Gloria Emilia Indacochea Holguín
Comisaria